

SANTIAGO, 18 de diciembre de 1992

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de La Moneda  
Presente

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/30228  
A. 22 DIC 92  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
G.B.E.  M.L.P.  P.V.S.   
M.T.O.  EDEC  J.R.A.   
M.Z.C.

**ARCHIVO**

Excelentísimo señor:

El día 15 de abril del año en curso, usted tuvo la gentileza de concedernos una entrevista, ocasión en la cual aprovechamos la oportunidad para entregarle un memorándum con las principales inquietudes de nuestro sector, producto de las conclusiones de nuestro Congreso de Punta de Tralca.

En esa ocasión y luego de las exposiciones verbales que le hiciéramos sobre cada uno de los puntos de nuestra presentación, usted le solicitó, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social allí presente, la constitución de una comisión integrada por representantes del Gobierno y el Directorio de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas para que, en un plazo no superior a 90 días, le evacuáramos un informe evaluativo de nuestras peticiones.


En cumplimiento a las instrucciones recibidas, la Comisión inició sus trabajos el día 10 de mayo para, posteriormente, proseguir en forma muy irregular y en fechas absolutamente erráticas, a pesar de nuestros esfuerzos por darle un ritmo productivo, acorde con la seriedad y respeto que nos merece un proceso avalado por S.E. el Presidente de la República.

Han transcurrido más de siete meses y vemos, con asombro y pena, que los representantes del Gobierno, nombrados por don René Cortázar, no muestran el menor asomo de interés en cumplir con las instrucciones del Supremo Gobierno y menos, por lo tanto, un mínimo de respeto por los cientos de miles de ancianos, hombres y mujeres que, informados por nosotros de la comisión formada por instrucción de S.E. para atender sus justas demandas, y haber terminado el año con un moderado optimismo.

Es necesario, y así lo consideramos, solucionar de inmediato esta irresponsable e irrespetuosa situación, para lo cual solicitamos a S.E. nos reciba a la brevedad para exponerle, en forma personal y directa, la vergonzosa tramitación sufrida por esta Comisión que el señor Presidente, de tan buena fé y disposición, ordenó formar.

Con el respeto que nos merece S.E. el Presidente de la República y esperando que la presente tenga una positiva acogida, saludan muy atentamente al señor Presidente


11

  
**GILBERTO MULLER SEPULVEDA**  
Secretario General

  
**HUMBERTO SAAVEDRA CHANDIA**  
Presidente

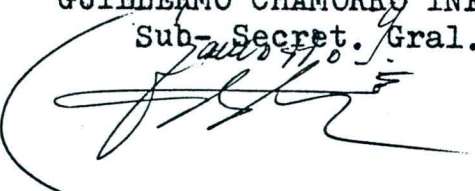
  
**JUAN LAMATTA GONZALEZ**  
Secr. de Organización.



  
**ALDO RAMACIOTTI NOLLI**  
1er. Vicepresidente

  
**CARLOS QUEZADA ORTEGA**  
Secr. de Comunicaciones  
y Difusión

  
**LINO MORALES IBAÑEZ**  
2o. Vicepresidente

  
**GUILLERMO CHAMORRO INFANTE**  
Sub-Secret. Gral.

  
**MARIO LOPEZ BRAVO**  
Sub-Secret. Org.

  
**BENJAMIN VERA ISLA**  
Tesorero



Ant. 92/30228

CBE. 92/30228

Santiago, 22 de Diciembre de 1992.

Señor  
Humberto Saavedra Chandia  
CUPEMCHI  
Dieciocho 45 Of. 301 - 3er. piso  
Santiago

**ARCHIVO**

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 18 de diciembre.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**  
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr  
c.c.: Archivo Presidencial



CBE 92/30228

ARCHIVO

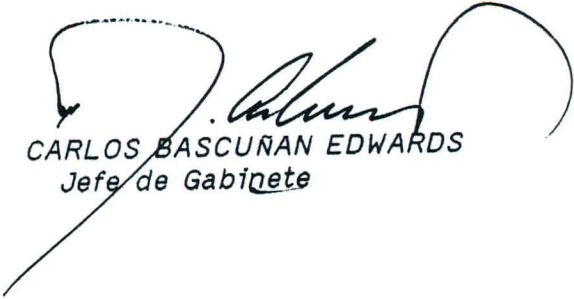
Señor  
René Cortázar  
Ministro del Trabajo  
Presente

De mi consideración.

Adjunto para su conocimiento carta de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI) recibida en este gabinete.

Solicito a usted, tenga a bien, estudiar el caso y enviar a la brevedad un informe con el fin de dar una respuesta a dicha carta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCURÁN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 29 de diciembre de 1992

CBE/cis